



**Litueche**  
crecemos juntos

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Rentas y Patentes

REF: Otorga Patente Municipal de Alcoholes.

DR 152  
ACR/aod  
09.12.2025

**EXENTO N° 0 0 1 9 1 8**

Hoy se decretó lo que sigue:

**LITUECHE, 09 de diciembre de 2025**

**CONSIDERANDO:**

1. Solicitud de Patente Municipal de Alcoholes, ingresada en la oficina de partes, mediante providencia N° 2434 de fecha 09/09/2025.
  - Solicitud de Patente Municipal de fecha 09/09/2025.
  - Declaración Jurada que el capital que dispone para iniciarse en el rubro de Supermercado, asciende a la suma de \$ 2.000.000 (dos millones de pesos) de fecha 09/09/2025.
  - Fotocopia Cédula de Identidad N° 17.398.650-5 de Jonathan Omar Ramos Moya.
  - Certificado de zonificación N° 61 de fecha 04/08/2025, emitido por la Dirección de Obras Municipales, que certifica que la propiedad se encuentra emplazada en la zona Rural, no encontrándose afecta a las normas contenidas en el Plan Regulador Comunal.
  - Autorización de la propietaria del inmueble para ejercer actividad comercial en la propiedad, cuyo dominio se encuentra inscrito en fojas 534 N° 535, del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Litueche, año 2011, suscrita en la notaría de Litueche de fecha 25/07/2025.
  - Declaración jurada Inicio de Actividades Folio 14899659001 de fecha 03/10/2018, comprobante transacción electrónica del Servicio de Impuestos Internos
  - Modificaciones y actualización de información, Folio 13303885 de fecha 22/07/2025, comprobante transacción electrónica del Servicio de Impuestos Internos.
  - Certificado de antecedentes para fines especiales Folio 500653750441 de fecha 09/09/2025 de de Jonathan Omar Ramos Moya
  - Declaración jurada por no encontrarse afecto a las prohibiciones del Art. 4° de la Ley 19.925 de don Jonathan Omar Ramos Moya, suscrita en la notaría de Litueche con fecha 25/07/2025.
  - Documento emitido por el Servicio de Impuestos Internos, de fecha 26/07/2025 de actividades económicas vigentes.
  - Certificado de avalúo fiscal Rol 00121-00293, de fecha 25/07/2025, emitido por el Servicio de Impuestos Internos.
  - Comunicado de iniciación de Actividades en el SAG código de validación: 173986505116468 de fecha 28/07/2025.
  - Resolución Exenta N° 2506407221 de fecha 05/09/2025, emitida por la Secretaria Regional Ministerial de Salud, Región del Libertador B. O'Higgins.
  - Registro Social de Hogares, numero de folio # 43481115, fecha consulta 09/09/2025
  - Formulario de Inscripción en Registros declaración jurada y declaración de Iniciación de Actividades, microempresas familiares (Ley 19.749) N° 15 de fecha 27/09/2018, timbrado por el SII con fecha 03/10/2018.
2. Memorandum N° 138 de fecha 22/09/2025 de la Secretaria Municipal que informa que en el sector Quelentaro Alto s/n, de la comuna de Litueche, existe Junta de Vecinos constituida y vigente "Junta de Vecinos Quelentaro Alto - Camarico".
3. Oficio N° 53 de Carabineros de Chile Retén Central Rapel de fecha 13 de octubre de 2025, informe ante petición de Patente de Alcoholes, ingresada en la oficina de partes, mediante providencia N° 2845 de fecha 13/10/2025.
4. Certificado de la Junta de Vecinos Quelentaro Alto - Camarico, de fecha 12 de octubre de 2025, con pronunciamiento positivo, ingresada en la oficina de partes, mediante providencia N° 3019 de fecha 16/10/2025.
5. Informe N° 79, emitido por la Dirección de Obras Municipales de fecha 24 de noviembre de 2025, favorable y sin observaciones, que autoriza a ejercer el rubro de Supermercado de Bebidas Alcohólica, letra P, en recinto ubicado en Quelentaro Alto s/n, comuna de Litueche, acogido a la Ley de Microempresa familiar.





**Litueche**  
crecemos juntos

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Rentas y Patentes

HOJA N° DOS DECRETO N° 0 0 1 9 1 8

LITUECHE, 09 de diciembre de 2025

6. Documento emitido por el Servicio de Impuestos Internos de fecha 25/11/2025, nombre o Razón Social Jonathan Omar Ramos Moya, certificado de Características
7. Certificado de Acuerdo de fecha 09 de diciembre de 2025, emitido por la Secretaría Municipal de Acuerdo N° 195/2025 de la sesión extraordinaria N° 37 celebrada con fecha 02/12/2025 del Honorable Concejo Municipal, por unanimidad de los Concejales presentes se acordó aprobar: El otorgamiento Patente Municipal de Alcoholes, rubro Supermercado de Bebidas Alcohólicas, clase P, en recinto ubicado en Quelentaro Alto s/n, comuna de Litueche, a don Jonathan Omar Ramos Moya, acogida a la Ley de Microempresa Familiar.

**VISTOS:**

La Ley 19.925/2004 de Alcoholes. Lo establecido en Decreto 2.385, de fecha 20 de noviembre del año 1996 que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales. La Ley 19.749 de Microempresa Familiar El Decreto Alcaldicio N° 1841, de fecha 06.12.2024, Que Asume al Cargo de Alcalde Titular de la Municipalidad de Litueche. y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de julio del año 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

**OTORGASE** Patente Municipal de Alcoholes, acogida a la Ley de Microempresa Familiar, a contar de la fecha , a don **JONATHAN OMAR RAMOS MOYA, RUT N° 17.398.650-5**, rubro Supermercado de Bebidas Alcohólicas, clase P, y autorizase su funcionamiento en la dirección, ubicada en Quelentaro Alto s/n, Rol de Avalúo Fiscal 00121-00293 de la comuna de Litueche.

**DÉJESE** establecido que el contribuyente, declaró que su capital propio inicial asciende a la suma de \$ 2.000.000 (dos millones de pesos) de fecha 09/09/2025.

**ASÍGNASE** el Rol de Patente Municipal de Alcoholes N° 4000082.

**INCORPÓRESE** el presente decreto al expediente de la contribuyente que obra en la unidad de Rentas y Patentes.

**ESTABLÉCESE** que la contribuyente deberá tener a disposición de los fiscalizadores el presente decreto.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE**

**Y ARCHÍVESE.**

  
MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal  
LAURA URIBE SILVA  
Secretaría Municipal

  
I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Alcalde  
RODRIGO PALOMINOS VIDAL  
Alcalde

RPV/LUS/RYS/ACR/aod  
DISTRIBUCION:

- Contribuyente
- Expediente
- Of. Rentas y Patentes
- Secretaría Municipal

